



COMUNICADO DE PRENSA

John Milton Rodríguez se posesiona como Liquidador del Ministerio de Igualdad y Equidad y adopta primeras medidas para blindar los recursos públicos

Bogotá D.C., agosto 20 de 2026. Tras asumir formalmente como Liquidador del Ministerio de Igualdad y Equidad en mediante el Decreto 1219 de 2026, John Milton Rodríguez González anunció sus primeras dos actuaciones de choque orientadas a garantizar la máxima transparencia, la austeridad y la defensa estricta del patrimonio de la Nación.

Durante el acto de juramento, en el que estuvo acompañado por su familia, Rodríguez destacó la enorme responsabilidad del cargo y la trascendencia del momento coyuntural y de emergencia económica que atraviesa el país, factores que exigen un control riguroso de cada peso público.

En línea con este compromiso, el Liquidador ejecutó las siguientes acciones:

- **Congelamiento contractual y presupuestal:** Se expidió una circular con la directiva de suspender, congelar y prohibir cualquier tipo de contratación, sin autorización previa acorde al mandato de liquidación de la entidad.
- **Requerimiento formal de entrega de gestión y rendición de cuentas:** Mediante oficio formal, se le solicitó al liquidador saliente, Rafael Rodríguez Ortiz, la entrega completa, verificable y soportada de su gestión en un término de 15 días hábiles, bajo los parámetros de Ley. Esta solicitud abarca inventarios físicos, jurídicos y contables de activos, pasivos, procesos judiciales, contratación territorial y el estado detallado de patrimonios autónomos como **FONIGUALDAD**.

«Asumo esta tarea con la convicción ética y el respaldo de mi familia, en compañía de un equipo de trabajo del más alto nivel, con el objetivo de proteger el patrimonio público en un momento decisivo para las finanzas del Estado. Estamos ante un hecho sin precedentes en la historia de Colombia, al ser la primera vez que se adelanta la liquidación de un ministerio; un desafío institucional al tratarse de una cartera con cinco viceministerios, 42 dependencias, más de 700 funcionarios de planta, además del FONIGUALDAD que funcionaba como un ministerio paralelo con la más baja ejecución histórica de cualquier ministerio, incumplándole a las poblaciones más vulnerables del país», puntualizó Rodríguez.

**Oficina de Comunicaciones
Ministerio de Igualdad y Equidad en Liquidación**